

DECLARACIÓN DE YAMUSUKRO SOBRE LA PAZ EN LA MENTE DE LOS HOMBRES

Yamusukro, Costa de Marfil, 1º de julio de 1989



I

La paz es esencialmente el respeto de la vida.

La paz es el bien máspreciado de la humanidad.

La paz no es sólo el término de los conflictos armados.

La paz es un comportamiento.

La paz es una adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, justicia, igualdad y solidaridad entre todos los seres humanos.

La paz es también una asociación armoniosa entre la humanidad y el medio ambiente.

Hoy en día, en vísperas del siglo XXI, la paz está a nuestro alcance.

El Congreso Internacional sobre la *Paz en la Mente de los Hombres*, reunido por iniciativa de la UNESCO en Yamusukro, corazón del África, cuna de la humanidad y, sin embargo, tierra de sufrimientos y de desarrollo desigual, ha congregado a hombres y mujeres de cinco continentes, consagrados a la causa de la paz. La creciente dependencia mutua entre las naciones y la conciencia cada vez mayor de la seguridad común son signos que permiten abrigar esperanzas.

Algunos países han anunciado y adoptado medidas de desarme que contribuyen a aflojar las tensiones. Se ha avanzado en la solución pacífica de los litigios internacionales. Los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos suscitan mayor reconocimiento.

No obstante, el Congreso también observó la persistencia de diversos conflictos armados en el mundo. Existen igualmente otras situaciones conflictivas, como el apartheid en Sudáfrica, la falta de respeto a la integridad de los países, el racismo, la intolerancia, la discriminación, en especial con respecto a la mujer, y sobre todo las presiones económicas en todas sus formas.

Además, el Congreso comprobó que han surgido de nuevas amenazas, no militares, a la paz. Entre ellas figuran el desempleo, las drogas, la falta de desarrollo y la deuda del Tercer Mundo derivadas especialmente del desequilibrio entre los países industrializados y los países en desarrollo, y de las dificultades de los países del Tercer Mundo para que se reconozca el valor de sus recursos; por último, los daños causados al medio ambiente por la actividad del humana, como el deterioro de los recursos naturales, los cambios climáticos, la desertificación, la destrucción de la capa de ozono y la contaminación, que ponen en peligro las diversas formas de vida en la tierra. El Congreso insistió en la necesidad de suscitar conciencia sobre estos problemas.

Los seres humanos no pueden trabajar para un futuro que son incapaces de imaginar, y por esta razón el Congreso se abocó a configurar un porvenir que pudiera merecer la confianza de la humanidad.

La humanidad sólo puede asegurar su futuro mediante una cooperación que respete la primacía del derecho, tome en cuenta el pluralismo, vele por una mayor justicia en los inter-

cambios económicos internacionales y se apoye en la participación de toda la sociedad civil en la construcción de la paz. El Congreso afirma que los individuos y las sociedades tienen derecho a un medio ambiente de calidad, elemento fundamental de la paz.

Por otra parte, la humanidad dispone actualmente de nuevas tecnologías cuyo uso eficaz depende, sin embargo, de la paz, puesto que deben servir a este fin y los beneficios resultantes sólo pueden garantizarse plenamente en un mundo pacífico.

Por último, el Congreso reconoce que la violencia en los seres humanos no resulta de una determinación biológica y que éstos no están predestinados a comportarse naturalmente de manera violenta.

La búsqueda de la paz es una aventura estimulante. Así pues, el Congreso propone un nuevo programa que permita adoptar medidas concretas y eficaces, que favorezca nuevos puntos de vista y métodos en la cooperación, la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, y que tome en cuenta las tradiciones culturales de las diferentes regiones del mundo. Estas actividades deberán ejecutarse en cooperación con las organizaciones y organismos internacionales, entre ellos, la Universidad de las Naciones Unidas, la Universidad para la Paz de Costa Rica y la Fundación Internacional Félix Houphouët-Boigny para la Paz, de Yamusukro.

De conformidad con su Constitución, la UNESCO ha asumido un compromiso en la causa de la paz. La paz también es también el objetivo de Yamusukro. El Congreso celebrado en esta ciudad confirma las esperanzas de la humanidad.

II

PROGRAMA PARA LA PAZ

El Congreso invita a los Estados, a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, a las comunidades científicas, educativas y culturales del mundo y a todos los individuos a:

- a) contribuir a la construcción de una nueva concepción de la paz, mediante el desarrollo de una cultura de la paz, fundada en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres;
- b) suscitar una mayor conciencia del destino común de la humanidad para favorecer la aplicación de políticas comunes que garanticen la justicia en las relaciones entre los seres humanos y una relación armoniosa entre la humanidad y la naturaleza;
- c) incorporar en todos los programas de enseñanza elementos relativos a la paz y los derechos humanos, con carácter permanente;
- d) alentar actividades coordinadas en el plano internacional, con miras a administrar y proteger el medio ambiente y procurar que las actividades llevadas a cabo bajo la autoridad o la supervisión de cualquier Estado no perjudiquen la calidad del medio ambiente de los demás Estados ni la biosfera.

El Congreso recomienda a la UNESCO que contribuya en todo cuanto sea posible a los programas en favor de la paz. Recomienda en especial que se examinen las siguientes propuestas:

1. Que se preste atención a la Declaración de Sevilla sobre la Violencia (1986), primera etapa de un importante proceso de reflexión que tiende a refutar el mito de que la violencia humana organizada obedecería a una determinación biológica. El necesario difundir dicha Declaración, con las observaciones adecuadas, en el mayor número posible de

idiomas. Este proceso de reflexión podría estar seguido de un seminario interdisciplinario dedicado al estudio de los orígenes culturales y sociales de la violencia.

2. Que se fomente la enseñanza y la investigación en el ámbito de la paz. Esta actividad debería basarse en un enfoque interdisciplinario y apuntar al estudio de las relaciones entre la paz, los derechos humanos, el desarme, el desarrollo y el medio ambiente.
2. Que se prosiga el establecimiento del Programa Internacional de Educación sobre el Medio Ambiente (UNESCO-PNUMA), en cooperación con los Estados Miembros, en particular a fin de poner en práctica la Estrategia internacional de desarrollo de la educación y formación ambiental para el decenio de 1990. Esta Estrategia debe tomar plenamente en cuenta la nueva concepción de la paz.
3. Que se emprenda, con la Universidad de las Naciones Unidas, un estudio sobre la creación de un instituto internacional de educación para la paz y los derechos humanos, destinado en particular a capacitar al futuro personal directivo, mediante un sistema de intercambios, actividades docentes y pasantías.
4. Que se prepare una recopilación de textos procedentes de todas las culturas, donde se destaquen las convergencias sobre los temas de la paz, la tolerancia y la fraternidad.
5. Que se elaboren medidas para reforzar la aplicación de los instrumentos internacionales de las Naciones Unidas, y en particular de la UNESCO, actuales y futuros, relativos a los derechos humanos, la paz, el medio ambiente y el desarrollo, y de los que incitan al uso de los mecanismos jurídicos, del diálogo, de la mediación y la solución pacífica de los litigios.



DHpedia

<http://dhpedia.wikispaces.com>

La «wiki» de los derechos humanos